

La Región

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un mes.	1 pta. 25 cts.
Un trimestre.	3 » 75
Un semestre.	7 » 50
Un año.	15 »
Ultramar y Extranjero.	30 »
Número atrasado.	25 »

En el no obstante súmese 1 sb correos

Las inscripciones para el Congreso Católico que ha de celebrarse el 5 de Octubre del presente año en Zaragoza, pueden hacerse en Madrid, dirigiéndose al Secretario de la Junta Central don Enrique Almaraz, Pasa, 3, o bien al Secretario de la Junta diocesana de Zaragoza, don Florencio Jardiel, canónigo de aquella Iglesia metropolitana.

También pueden inscribirse en la Secretaría de Cámaras de este Obispado de Salamanca o en casa del Magistral señor Jarrín, (Patio de Escuelas Menores, número 2). La inscripción se hace mediante el abono de diez pesetas, sea como socios titulares o honorarios, y da derecho a asistir a las sesiones y recibir los trabajos que publique la Junta organizadora.

Los miembros titulares que tomaran parte activa en los trabajos del Congreso, al tenor de lo dispuesto en el Reglamento y Programa, enviarán sus escritos o memorias a la Secretaría de la Junta Central, antes del 1º de Agosto y por duplicado.

Boletín Religioso

SANTOS DE MANANA.—Santos Bernabé, apóstol y mártir; Félix y Fortunato, hermanos, mártires; Sta. Adelaida, virgen, cisterciense. La misa y oficio divino son de la Octava de Corpus, con rito semidoble y color blanco.

CULTOS.—continúan los mismos cultos en la Catedral; Clerecía, San Juan de Sahagún, Religiosas del Corpus y Capilla de la V. O. T. de San Francisco.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

INTENCIÓN GENERAL PARA JUNIO

Fomentar el oír Misa cada día.

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para lograr bonitasan diariamente los católicos al santo sacrificio de la Misa, con gran reconocimiento y devoción.

PROPOSITO

Oír Misa cada día en cuanto sea posible, y contribuir á la decencia y decoro de los altares, sobre todo en las iglesias más nobles.

PERIODICO CATÓLICO

ESTRAS AL AÑO

Se publica todos los días menos los festivos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LIBREROS, NÚM. 12

donde se dirigirá toda la correspondencia

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

ANUNCIOS

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

En 1º plana. 50 cts. linea.
En 3º id. 10 » 50 »
En 4º id. 5 » 25 »

Nombróse una junta central permanente que defienda los intereses del secretario, compuesta de los señores Santos Manso, presidente; Ortiz (don José) y Benas, vicepresidentes; Ternero, Ortiz y Reig, Soto, Palencia, Buceta, Pérez Jiménez, Castañón, Ascarate (don Benito), Sánchez y Gram, vocales, y Castillejo y Sáez, secretarios.

En el Congreso ha estado representado por su director la revista *El Juzgado Municipal*, órgano de la clase, y para despedida los secretarios de Madrid obsequiaron á sus compañeros que han asistido á las deliberaciones con un banquete en el hotel Inglés.

Exposición de la Asamblea DE LOS ESCRIBANOS DE ESPAÑA

Hallase vigorosamente razonada y muy fundamentada la exposición que la Asamblea de los escribanos de España, reunida en Madrid el día 16 del Mayo último, acordó elevar al Congreso de los Diputados respecto al proyecto de ley de 1º de Marzo de 1888, aclarando los artículos 42 y 71 de la ley hipotecaria. La Asamblea de los escribanos expone importantes observaciones sobre el proyecto, tal como ha sido votado por el Senado y ha pasado al Congreso.

Fíjase primeramente en el parágrafo 8º de su artículo 2º y hace notar, que confiere á los notarios facultades que son de la competencia de los escribanos, por revestir indudablemente carácter de función judicial el recibir declaraciones de testigos. No es menos cierto que con la reforma votada por el Senado, quedaría indirectamente derogada la ley de Enjuiciamiento civil en sus artículos 978 al 983.

También es exacto que se ha olvidado que desde la instalación del Registro general de Actos de última novedad en 1º de Enero de 1886, se une al expediente de abin-testato certificación de lo que resulte sobre haber fallecido el causante con testamento o sin él. Indicamos solamente estos puntos de la exposición de la Asamblea de los escribanos de España, porque bastan para demostrar que el Congreso de los Diputados debe estudiar con mucha atención el proyecto aprobado por la alta Cámara.

He aquí las peticiones formuladas por los representantes del gremio de dependientes de establecimientos de tejidos de Sevilla.

Todos los días festivos permanecerán cerrados los establecimientos, sin hacerse operación de ninguna clase. Los domingos, según costumbre establecida, se saldrá por las mañanas hasta las nueve, con objeto de dar tiempo para oír misa, limitando después el trabajo hasta las doce y quedando libres hasta la misma hora de la noche.

En todo tiempo los establecimientos se abrirán á las ocho de la mañana, procediendo al cierre

de los mismos, los seis meses comprendidos desde 1º de Octubre al 30 de Marzo, á las ocho de la noche y los seis restantes á las nueve.

4º Una vez cerrados los establecimientos, se prorogue dos horas más el trabajo para el arreglo y finalizar las operaciones del día, y ultimadas pueda retirarse cada cual á su habitación usando de un derecho preconcedido.

A la ligera

Dice *La Victoria de la Cruz*:

«LA REGION, de Salamanca, copia varios párrafos de nuestro artículo *En su punto*, y les pone el siguiente preambulito:

—«Escribe *La Victoria de la Cruz* (graciosa trasposición de *La Cruz de la Victoria*) con motivo de haberla contado *El Vasco* entre los integrantes.»

Precisamente el motivo estuvo en todo lo contrario.

En que *El Vasco* nos contó entre los carlistas.

Conviene que LA REGION no confunda las especies.

Como confundió una vez los cerros de Luarca con los cerros de su ingenio.

(Menudito es el ingenio de LA REGION!)

Eso es verdad. Lo que no es verdad es que lo confundieramos alguna vez con los cerros de Luarca.

Célebres hasta poner en olvido los de Ubeda.

Por lo que hace al punto, no tenemos empeño en sostenerlo.

Antes declaramos nuestras malas entendedederas.

Y sirvanos de atenuante, el laberinto en que anida *La Cruz de la Victoria*.

Divertido tira y afloja donde el más avisado pierde.

Y déjese para *El Vasco*, que por lo visto es aficionado á charadas logógrafos, saltos de caballitos, enigmas y otras fruslerías propias de ingenios ociosos ó mal dirigidos, el clasificar lo inclasificable.

¡Que ya es tarea!

Leemos en *El Movimiento Católico*:

En el nuevo ministerio bávaro el presidente es Cleishbain, protestante, y el ministro de Culto Müller, hasta ahora jefe de la policía. Müller ha sido el que llevó al Arzobispo la carta del Regente, de la que tanto se ha hablado por toda la prensa europea. En la católica Baviera ha salido un apóstata del ministerio para ceder su cartera á un protestante. Los mismos perros con diferentes collares.

Ruena factura tiene el chupefín maestro!

No pierda *El Movimiento* los patrones.

Que ya le darán paño para otro la caída de Sagasta y el advenimiento de Cánovas. ¡Infierno lo que dirá la justicia! Paño nacional de la misma clase que el bávaro.

El señor Bertriz nuevo presidente del Círculo Carlista de Madrid en reemplazo del Marqués de Cerralvo, ha dicho que los carlistas no discuten nunca las órdenes del rey.

El por qué no lo dice.

Pero lo sospechamos.

Dice *La Unión Católica* que el país anda del brazo de los conservadores.

Pues ahora se han descubierto dos desfalcos.

Uno en Ponce.

Otro en Barcelona.

Sin contar lo del matute madrileño!

Mire *La Unión* si cualquier malicioso podía decir:

Dime con quien andas.....!

Sección Extranjera

El crédito agrícola

UNA SOLUCIÓN INGENIOSA

La Francia, donde no se planteaba el crédito agrícola oficialmente por las dificultades que arredraban á los legisladores, va á tener por fin una ley que resuelve la cuestión por muy ingenioso modo.

Los diversos fracasos sufridos por las sociedades particulares hasta ahora establecidas, habían demostrado que el crédito agrícola no debe organizarse con poderosos centros de acción que necesitan obrar alejados de las localidades donde se verifican las operaciones. Por más que esas sociedades acudiesen al sistema de agencias y sucursales, exigiendo fianzas y responsabilidades, sólo recogían pérdidas ó quebrantos.

Y es que el crédito agrícola, que tiene mucho de personal, necesita jacerse á la vista de los favorecidos, y este es lo que ha tormentado la usura. El prestamista local, que fia á la honradez y á la laboriosidad, ó á lo eventual de las cosechas, conoce las personas que reclaman su auxilio, las trata de cerca, vigila sus operaciones, y no falta en los momentos de la recolección para reclamar lo convenido.

La ley belga, ha creído descartar todo motivo de inquietudes por los préstamos hechos á los labradores, persiguiendo criminalmente á los que no apliquen los fondos recibidos al objeto para que hayan sido solicitados.

Otras legislaciones, establecen el registro público de préstamos con la inscripción de la garantía ofrecida, sea simplemente personal, sea sobre los frutos pendientes, y ese mismo sistema se adopta en el proyecto de ley elaborado en España y todavía no discutido, á pesar de la agitación producida por la crisis agrícola.

El proyecto de ley que pronto discutirán las Cámaras francesas, y cuya iniciativa se debe al Congreso celebrado durante la última Exposición, resuelve la cuestión de proximidad al lugar donde se hagan las operaciones, concediendo á los gremios profesionales la facultad de constituirse en Bancos agrícolas, con varias franquicias y sin las formalidades exigidas para las sociedades mercantiles.

Y resuelve la cuestión del exacto cumplimiento de los contratos con aplicación de los recursos al objeto para que se pidan, por medio de operaciones de crédito en vez de hacer los préstamos en efectivo.

Esos bancos locales abrirán crédito á favor de los labradores en la cuantía que las circunstancias del prestatario permita, y este podrá pagar todas sus compras de semillas, instrumentos, abonos, primeras materias, etc., con vales que serán recogidos á presentación en las cajas de referidos bancos. Podrán estos también proporcionar á los labradores ganados, aperos y todo lo que necesiten, pero nunca dinero efectivo, respecto de lo cual se establece una prohibición absoluta.

Se prohíbe asimismo á los gremios que se constituyan en Banco emitir acciones, pero podrán contraer empréstitos. Su capital habrá de formarse por suscripciones de adherentes en cuenta corriente.

Según se ve, es la reproducción de nuestro antiguo sistema de pósitos que prestaban trigo; pero ampliado para satisfacer todo género de necesidades.

Con este motivo creemos que en España cobrará partidarios la idea de convertir los pósitos en bancos agrícolas, partiendo como base de las existencias conque todavía cuentan algunos y extendiendo su acción por modo análogo al que se propone adoptar la república vecina.

Banco de España

El último balance semanal del Banco de España publicado en la *Gaceta* ofrece el siguiente resultado:

ACTIVO.	Metálico, Casa de Moneda y efectivo en poder de comisionados y conductores, 268.739.339; Descuentos, 171.332.650; Préstamos, 196.736.897; Amortizable 4 por 100, 447.855.001; Acciones de tabacos, 12.270.000; Letras del Tesoro, 165.000.000; Pagares neg. del Tesoro, 66.577.693; Otros conceptos, 6.934.343; El Tesoro sic de efectivo, 51.830.116.
PASIVO.	Billetes circulantes, 743.998.450; Cuentas corrientes, 370.134.851; Depósitos en efectivo, 53.453.119; Ganancias y pérdidas, 14.813.743.

La existencia metálica, que era de 199.52 millones de pesetas al hacerse el balance anterior, ha disminuido en la semana hasta 199.18 millones. En el movimiento parcial se advierte que de 92.38 han aumentado las existencias de oro en caja á 96 y 12 millones próximamente.

Las pastas de oro depositadas en la Casa de la moneda bajaron de 13.25 a 9.06 millones.

Han sufrido una pequeña baja los descuentos y cuentas corrientes.

En otros conceptos solo merece consignarse el aumento nuevamente realizado en la circulación de billetes.

Las acciones, como todos los efectos públicos y mercantiles, han experimentado un buen aumento de cotización.

NOTICIAS

OFICIALES

La *Gaceta* de ayer publica lo siguiente:

Guerra.—Real orden concediendo un plazo de dos meses para que las Diputaciones y Ayuntamientos hagan las reclamaciones de adelantos y desembolsos por suministros al ejército durante la pasada guerra civil.

El *Boletín Oficial* fecha de ayer publica:

—De la Comisión Provincial señalando para el 33 del corriente la subasta para el suministro de artículos de consumo en las Casas provinciales de Beneficencia. Estos jéneros son Harinas cernidas—Fideos—Carne de Vaca—Tocino—Patatas—Garbanzos—Arroz—Azúcar—Cacao—Bacalao—Vino—Manteca—Aceite—Pimiento—Carbón—Círculo—Petróleo—Leña de carrasco—Petróleo—Suela—Baquetilla y Jabón.

—Disposiciones Judiciales. De Sequeros señalando el día 28 para la venta en subasta de una finca

embargada á Angel Martín vecino de Linares de la Sierra.

—Escuela de N. y B. A. de S. Eloy relación nominal de alumnos examinados en fin del curso actual.

POLITICAS

Según telegrama del Gobernador General de Puerto-Rico, se ha descubierto en el Ayuntamiento de Ponce un desfalco por valor de 100.000 pesos.

Frente á las amenazas conservadoras los ministeriales anuncian una energica campaña, diciendo que con motivo del próximo debate político, el presidente del Consejo hará afirmaciones para demostrar que ni el partido liberal ni las actuales Cortes han terminado su misión.

El Sr. Sagasta—dicen—que aparte las rectificaciones en su política económica que las circunstancias exigen, anunciará en el debate el proyecto de amnistía general, una energica campaña administrativa y la preparación necesaria para que al funcionar el sufragio por primera vez lo haga con las necesarias garantías de sinceridad.

El señor Sagasta cuenta ya con el apoyo de Gamazo y López Domínguez.

El desfalco descubierto en el Matadero de Barcelona se hace ascender á 100.000 duros en el presente trimestre.

Dícese que el chanchullo llevaba un año de fecha.

Según comunican por telégrafo desde Granada, ha dimitido el mando de aquel distrito militar el general señor Bargés.

Dícese que diferencias surgidas con el Gobierno sobre distribución de las fuerzas militares en dicho distrito, obligaron al señor Bargés á dimitir.

El señor Correa ha presentado un artículo adicional al presupuesto de ingresos, pidiendo que cada ministro rinda las cuentas de dirección y ordenación de sus respectivos departamentos directamente á las Cortes, presentándolas inmediatamente después de terminado el año económico.

El ministro de Hacienda, á los tres meses de terminado el mismo año, enviará á las Cortes un resumen de las cuentas parciales de los presupuestos de las de intervención. El Tribunal de Cuentas tendrá que formar las definitivas dentro del año siguiente al periodo que se refieran. Las corporaciones populares rendirán sus cuentas á las Cortes por conducto del ministro de la Gobernación.

GENERALES

Según *El Siglo Médico*, se han acentuado en la última semana los reumatismos de todas formas, las fiebres gástricas, las congestiones y hemorragias de los centros nerviosos y las erupciones de la piel, incluyendo la erisipela, de la cual se observan algunos casos, y han disminuido los estados catárrales e inflamatorios de los bronquios y los pulmones.

La Sociedad de amigos del País de Zaragoza trata de levantar una estatua á Colón y un monumento en el sitio que antes se conocía con el nombre de la Cruz del Coso, erigido á la memoria de las heroicas víctimas de los memorables sitios de aquella capital cuando la invasión francesa.

Dice *El Resumen*:

«En el pueblo de Gardejís (Tarragona) un hombre se situó á la puerta de la iglesia parroquial, y en el momento de entrar en ella una procesión, hizo explotar un cartucho de dinamita, con tan mala suerte que le destrozó las dos manos.»

Castigo de Dios!

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTO.—Dos juicios tendrán lugar mañana en la Audiencia de esta ciudad. En el primero comparece como procesado Ildefonso Madria Mesonero, por el delito de lesiones; la causa objeto de dicho proceso, fué instruida por el juzgado de Béjar.

Ponente, señor Heras; Fiscal, señor Santa Cruz; Abogado, señor Orea (D. R.). Procurador, señor del Estal.

El segundo juicio procedente del mismo juzgado, es la causa instruida contra Genaro Rodríguez Sánchez y otros, por el delito de hurto.

Ponente, señor Heras; Fiscal, señor Santa Cruz; Abogado, señor Giménez; Procurador señor Ledesma.

Casa de Socorro.—Medio de guardia para mañana.—D. Gerónimo Téllez.

LOCALES

Ha sido nombrada maestra de la escuela de niñas de Palacios del Arzobispo, con el sueldo anual de 625 pesetas, doña Juana Herrero.

Comunican de San Martín del Castañar, que el martes último se promovió una reyerta entre dos vecinos de dicho pueblo Alejandro Escrivano y Braulio Maillo, resultando con una puñalada en la espalda el primero de los vecinos citados.

El juzgado instruye causa criminal contra el agresor, quien se encuentra en la cárcel del partido.

En Linares se practicó el martes último por los médicos señores Mangas y Bellido la autopsia de un párvalo á quien había destrozado la cabeza una cerda, produciéndole la muerte instantáneamente.

Don Juan Hernández Panero y don Alejandro Pérez Nuño, ejercerán el cargo de procurador en el juzgado de Ledesma. También han obtenido en el mismo juzgado certificado de aptitud los señores Bernal Ramos y Rodríguez Fernández.

El joven y aventajado pintor don Vidal González Arenal, pensionado por la Diputación provincial, ha enviado un lienzo de la Inmaculada, copia de la de Murillo, con destino á la capilla de Cerralvo de Ciudad-Rodrigo.

Por orden del Reverendo Prelado se procederá muy en breve á entamar el crucero de dicha capilla.

Ayer se remitió al Ministerio de Gracia y Justicia la terna que ha formado la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad, para la provisión de la plaza de Oficial segundo vacante en la Secretaría de la misma.

He aquí los nombres de los señores que la han solicitado:

Don Cayo Valladolid, don Juan Hernández Lopez, don Leopoldo Moro.

El próximo domingo, tendrá lugar en la plaza de Toros de Vitigudino una corrida de novillos; han sido contratados para la lidia, varios aficionados de esta capital.

Tenemos noticia de que en esta provincia la filoxera sigue invadiendo nuevos viñedos.

Ayer tarde salió para Peñaranda de Bracamonte el comandante de la Guardia civil de esta provincia, con el objeto de girar la visita reglamentaria á la fuerza que presta servicios en dicha línea.

En vista de haber acordado el Ayuntamiento de Aldeatejada que no tenga lugar este año en dicho pueblo la feria que era costumbre se celebrara el día de Santa Isabel, en la que los labradores ajustaban los criados que necesitaban para las faenas de la recolección, un señor con-

cejado del de Salamanca tiene el proyecto de proponer á la Corporación, acaso en la primera sesión que esta celebre, que dicha feria se verifique en el Arrabal del Puente de esta capital.

Hemos tenido el gusto de saludar al Teniente Alcalde de Vitigudino señor García Mendivil, quien gestiona en esta ciudad asuntos de interés para la importante villa.

Llevándose consigo una respetable cantidad de dinero, ha desaparecido de Béjar un sujeto á quien un contratista del ferrocarril trasversal confió el encargo de pagar á varios obreros.

Una mujer que sufrió un ataque en la Lonja de la Carcel, fué trasladada por un guardia municipal á la Casa de Socorro, donde se le suministraron los auxilios facultativos.

De paso para sus posesiones de Calzada de Don Diego ha llegado hoy á esta capital el señor duque de Tamames, á quien acompañan varios amigos, todos personas distinguidas de la aristocracia madrileña.

El referido duque se propone visitar la villa de Tamames.

Durante la feria de ganados celebrada últimamente en Valladolid, uno de los toros que habían obtenido premio y que estaba de venta acercose confiado en que le conocía, el ganado Francisco Sánchez Aguilar, de 34 años, natural y vecino de Atarfe, y el animal le dió una cornada, dejándole gravemente herido en una ingle.

Hoy han dado principio los exámenes en las escuelas municipales.

Han quedado vacantes en virtud de las últimas oposiciones las escuelas siguientes: Casillas de Flores, Fuentes de Béjar, Arapiles, Serrallés, Montemayor, Barruecopardo, Morasverdes, Garcibuey, Golpejas, Barcino y Zarapicos.

Don José Pérez Zola, oficial en las oficinas de Hacienda de esta provincia, ha sido trasladado con igual cargo á la de Badajoz.

El dia 18 de los corrientes, tendrá lugar ante el Alcalde de esta ciudad la subasta de puestos públicos.

El pliego de condiciones para dicha subasta, se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación municipal.

A las nueve de anoche sufrieron un susto mayúsculo las personas que se encontraban paseando en las afueras de la puerta de Zamora.

El motivo de la alarma, fué que los novillos que ayer fueron lidiados en el pueblo de los Villares y cuando pasaban por el referido sitio se espantó uno de los cornúpetos, echando á correr los demás en varias direcciones, atropellando á varios transeúntes que por fortuna salieron ilesos del atropello.

El dueño de los novillos ha sido multado por el señor Alcalde en 25 pesetas.

El Ayuntamiento concederá un premio en metálico al organizador de un Orfeón que actúe en la próxima feria de Setiembre.

El Ayuntamiento de Alba anuncia la vacante de Médico titular con 3.000 pesetas anuales; y la de Farmacéutico con 1.500.

Venciendo en primero de Julio un trimestre de intereses en la deuda perpetua del 4 por 100 interior y exterior, y de inscripciones nominativas de igual renta y un semestre de amortización al 2 por 100, desde el dia 16 del mes actual hasta fin de Agosto, se reciben en la Delegación de Hacienda de Salamanca los cupones de

las referidas deudas del 4 por 100 amortizable, interior y sin limitación de tiempo, las nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencia e Instrucción pública.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION

Madrid 10, 3, t.

La Reina Regente, ha sancionado hoy la ley del sufragio universal.

Madrid 10, 3'20 t.

El Gobierno, prepara la formación de la Junta Central del Censo.

Madrid 10, 4, t.

Han sido firmados los nombramientos de Gobernadores Civiles, El señor Montes para Valencia; para Málaga el señor Sellés; para Cádiz el señor Olivari; para Sevilla el señor Mores; para Granada el señor Loigorri.

Madrid 10, 4'20 t.

El periódico *El Estándar* insiste en que deben ser declaradas faciosas las Cortes, si prolongan sus sesiones después de aprobar los presupuestos. Afirma además el periódico citado ser esta la opinión del señor Cánovas del Castillo.

EL CORRESPONSAL.

Bibliografía.

DEL PARAISO

Tratado del P. Segundo Franco, S. J.

VERSIÓN ESPAÑOLA

DEL DR. D. FRANCISCO DE P. RIBAS Y SERVET, Pbro.

Este importantísimo trabajo teológico-popular, uno de los más recientes debidos al eminentísimo jesuita P. Franco, tan conocido ya en nuestra patria, estudia y expone con singular claridad y sólida doctrina todo lo que enseña la sana teología sobre la gloria del cielo, y la visión de Dios y de sus Santos. De un modo tan persuasivo y con tal unción desarrolla el Autor su idea, que excita poderosamente á las almas á abandonar el pecado ó la tibiaza, para seguir con ánimo varonil la senda de la virtud. Así este libro resulta á la vez de instrucción teológica, de ejercicio de piedad, y sobre todo de admirable consolación para los espíritus atrabillados por el incesante combate de la vida. Es de lo mejor que puede ponerse hoy día en manos del fiel cristiano.

Un tomo en 8º de 424 páginas, á 1'50 pesetas en rústica, y 2 en tela y plancha dorada, grabada expreso.

Para los pedidos dirigirse á don Miguel Casals *Librería y Tipografía católica*, calle del Pino, 5, Barcelona. También se hallan de venta en Madrid, librerías de don Gregorio del Amo, de Hernández, de San José y de Alsina. En los demás puntos en casa de los señores correspondientes de la *Librería y Tipografía católica*.

SALAMANCA

Imprenta Católica Salmantinense á cargo de Manuel Retreto Libreros, número 12

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA SALMANTICENSE

Libreros, 12

En este establecimiento tipográfico se hacen carteles para fiestas de Iglesia, tarjetas, facturas, esquelas de funeral, recordatorios, modelación para oficinas, obras, periódicos, anuncios y cuantos trabajos se deseen, ya sean en uno, dos o más colores; todo a precios sumamente modicos.

Gran colección de vistas de monumentos de París, propias para anuncios.

LA REGION

Se publica todos los días menos los festivos

Dirección, redacción y administración, calle de Libreros, número 12

Se vende papel de envolver

GRAN NOVEDAD

Tienda de comestibles

DE

ILDEFONSO MARTINEZ

QUINTANA, 2

Chocolate superior de 5 á 8 reales, con regalo de una servilleta adamas cada cada libra.

Ildefonso Martinez. Quintana, 2

El Mensajero de Corazón de Jesús

DEL APOSTOLADO DE LA ORACION

Revista mensual dirigida por P. P. de la Compañía de Jesús. Precio 5 pesetas 50 céntimos.

Bilbao, calle de Ayala (Ensanche).

ESTUDIOS CRITICOS

Acerca de la dominacion española en América

POR

EL PADRE RICARDO CAPPA

de la Compañía de Jesús

COMPRENDE HASTA AHORA

TERCERA EDICION

Parte primera. -- I. Colon y los españoles, 3 pesetas.

Parte segunda. -- II. ¿Hubo derecho á conquistar la América? Análisis político del imperio incásico, 2.25

Parte tercera. -- III. La conquista del Perú (con facsimiles inéditos), 3.50

Id. -- IV. Las guerras civiles y la anarquía, 3 pesetas.

Id. -- V. ¿De qué industria agrícola-pecuaria dotaron los españoles á la América? 3 pesetas.

Id. -- VI. Continúa la misma materia, y se coteja la situación colonial agrícola pecuaria con la de la metrópoli. -- Fronterizos indigenas (en prensa).

Véndese en esta Administración y en las principales librerías

SEGUNDA EDICION

Parte segunda. -- III. La conquista del Perú (con facsimiles inéditos), 3.50

pesetas.

Id. -- IV. Las guerras civiles y la anarquía, 3 pesetas.

Id. -- V. ¿De qué industria agrícola-pecuaria dotaron los españoles á la América? 3 pesetas.

Id. -- VI. Continúa la misma materia, y se coteja la situación colonial agrícola pecuaria con la de la metrópoli. -- Fronterizos indigenas (en prensa).

Véndese en esta Administración y en las principales librerías

El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona y con la bendición de Su Santidad.

Un año, 3 pesetas. Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanos y Viuda de Pla. — Princesa, 8.

La última Encíclica

de Su Santidad León XIII acerca de los principales deberes de los católicos Edición oficial autorizada por el señor Nunio Apostólico en estos reinos ejemplar. 2.50 Pesetas.

EL producto líquido de la venta se destina al óbolo de San Pedro.

Se vende en la administración de todos los periódicos católicos de España, y en las principales librerías.

Los pedidos á D. Antonio Quílez, calle de la Bolsa núm. 10 principal, Madrid.

dicena.

dicencia.

</div